

NORMAS

PARA LAS VISITAS GUIADAS DE GRUPOS CON GUÍA PROPIO A LAS EXPOSICIONES DE LA FUNDACIÓN CANAL

Se registrarán por estas normas todas las visitas formadas por grupos, entendiéndose por grupo el conjunto de un mínimo de 6 y un máximo de 20 personas en el que una de las personas integrantes actúe como guía durante el recorrido por la sala.

RESERVAS

- Es necesario realizar previamente una reserva de día y hora para la reserva del grupo en el telf. 91 545 15 01 (de 11 a 20h.).
- La realización de la reserva implica la aceptación de las normas del presente documento que están disponibles en la página web.
- Los solicitantes no podrán reservar más de dos turnos por día y diez turnos por exposición.

DURACIÓN DE LA VISITA Y HORARIO DE COMIENZO

- Las visitas guiadas de grupos tendrán una duración máxima de 60 minutos a partir de la hora de inicio reservada y el reparto de este tiempo debe ser homogéneo en el recorrido. La Fundación Canal se reserva el derecho a denegar la visita guiada del grupo si esta no comenzara en los 5 minutos siguientes a la hora de inicio programada, teniendo que finalizar la visita igualmente a la hora prevista en la reserva.
- El guía del grupo deberá identificarse en el mostrador de recepción y se le entregarán unas pegatinas identificativas para cada uno de los miembros del grupo, en las que figurará la hora establecida de fin de la visita. Los integrantes del grupo deberán mantenerlas visibles durante toda la visita.
- Con el fin de reducir el nivel de ruido en la sala, es obligatorio el uso de un sistema de guiado de grupo (micrófono y receptores). La Fundación Canal pone a disposición de los visitantes un servicio de alquiler (1€/persona, y un depósito de 50€/grupo) en el mostrador de recepción. Al iniciar y finalizar la visita, el responsable del grupo se encargará de explicar a los miembros del grupo su funcionamiento, así como de recoger y entregar el micrófono y los receptores en el mismo mostrador de recepción donde los recogió al inicio de la visita.
- Le recordamos que para garantizar la convivencia en la sala es necesario mantener en todo momento un volumen de voz bajo.





NORMAS
PARA LAS **VISITAS GUIADAS DE GRUPOS**
CON GUÍA PROPIO A LAS EXPOSICIONES
DE LA FUNDACIÓN CANAL

- El guía será responsable de transmitir al grupo las instrucciones de la Fundación Canal relativas al comportamiento en sala.
- No está permitido introducir comida o bebida ni se pueden utilizar los teléfonos móviles en la sala.
- Las fotografías en la sala, en caso de estar autorizadas (consultar con recepción) deberán realizarse sin flash.
- Los niños deben ir permanentemente supervisados por un adulto y evitar comportamientos que puedan molestar a otros visitantes.
- Las visitas deberán finalizar puntualmente. En caso de incumplimiento de esta norma, el personal de sala advertirá la circunstancia al guía, quien deberá finalizar la visita. En caso contrario, el personal de sala podrá solicitar a seguridad el desalojo del grupo.
- En caso de incumplimiento, por parte de los responsables de los grupos, de una o varias de estas normas, la Fundación Canal se reserva el derecho a suspender temporal o indefinidamente el derecho de los mismos a solicitar reserva.

